

De la cilla de un maestro
**Ayer y hoy, según el criterio de su Real Academia,
de casos dificultosos en la enseñanza de la
ortografía española (II)***

BRAIS DA BOUZA**

V. MAYÚSCULAS

En 1726, p. LXV, tras quejarse -no será, en general, ni mucho menos, la única vez en las normas del XVIII y primera mitad del XIX- tras quejarse de los maestros que las descuidan en su labor, se dice: "Debense, pues, escribir con ellas todos los principios de qualquier escrito, paragrapho, periodo, ù oración despues de punto y final, y todos los nombres pròprios, assi de persónas, como de otras qualesquiera cosas, provincias, réinos, ciudades, villas, lugáres, montes, rios, fuentes, y otros semejantes. Tambien se deben escribir assi los sobrenombres y apellidos, los renombres de autoridad ò fama: como el *Sabio*, el *Grande*, el *Batallador*, el *Justiciero*, el *Santo*: los de dignidades, títulos, y cargos honoríficos, y demás distintivos: como *Papa*, *Rey*, *Principe*, *Duque*, *Virrey*, *Presidente*, *Capitán general*: y aunque tambien se debiera usar de ellas en el principio de cada verso (que por esso se llaman versáles) yá el uso ha prevalecido en que esto se guarde en el verso heróico, y otros géneros de Poesías lyricas graves, como *Sylvas*, *Canciones*, *Madrigales*, y no en los *Romances*, *Xácaras*, y otras Poesías menores, en que solo se pone letra mayúscula en el principio de cada copla."

En 1741, p. 235-237, se amplía a nombres de animales, árboles, plantas, metales, minerales, etc.; de ciencias, de artes; a oficios públicos de cualquier calidad que sean; a nombres apelativos, que llaman colectivos; en cuanto a poesía de arte menor o verso llano, sólo mayúsculas al principio de cada copla y en donde por el sentido de la oración antecede punto final.

En 1754, p. 95-100, precisa que en ciencias y artes, sí, pero sólo cuando se usen en su sentido principal o más notable; en el caso de cosas tomadas por figura retórica: la *Piedad*, la *Ira*, la *Victoria* (este último uso sólo lo ví en las normas de este año); en términos de cortesía, ya enteros, ya abreviados (al final del tomo de éstas está la lista de abreviaturas).

En 1815, p. 72-76, se concreta: "Los nombres que se llaman *colectivos*, porque significan muchas personas ó cosas, juntas y unidas de algun modo, como *reino*, *provincia*, *orden*, *consejo*, *universidad*, (etc.), se escribirán con letra mayúscula cuando se usen en sentido particular ó notable, como en estos ejemplos: *El Reino junto en Cortes representa á V.M. La Academia Española fue fundada por el Señor D. Felipe V. La Orden de San Benito ha dado muchos santos á la Iglesia*", etc. (Esta norma la veremos en 1888, p. 352 y en 1959, p. 9, con texto más breve).

*La primera entrega se publicó en el último *Anuario* (número diecisiete, año 1994, págs. 333-338). Con la que resta, son la segunda parte de "En pro de la ortografía española", que puede verse en el del año 1993, número dieciséis, pág. 296-298.

**Nombre literario de Ignacio Pérez Vázquez, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Santiago de Compostela y Profesor del Instituto de Formación Profesional de Betanzos.

En cuanto a la poesía, se pondrá al comienzo de cada verso de arte mayor y de cada redondilla, décima u otra copla (puede leerse esto en 1779, p. 106-107). (En 1888, p. 352, se nos dice que se suele emplear mayúscula al principio de cada verso; en 1959, p. 10, se lee lo mismo, aunque "en la poesía moderna es frecuente encabezar los versos con minúscula, salvo los que inician poema o van después de punto.")

En 1850, p. 21-23, se aportan novedades: no puede haber mayúscula en medio de la dicción; se usará en dos ocasiones después de dos puntos: citando palabras de otros, o dando principio a una carta. "Cicerón en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: *No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia... Mi dueño y amigo: Recibí la de V.*"(etc.) (Cfr. el apartado XIX: uso de los dos puntos).

Sigue 1850: después de interrogación y de admiración será mayúscula la primera letra de la cláusula siguiente: *¿No estás contento en esta ciudad? Pues mantente quieto en ella y no pienses en nuevos viajes. ¡Qué locura es andar siempre de ceca en meca! Tu edad y tus achaques piden ya tranquilidad y reposo.* (Cfr. el ap. XXII: *Admiración*). Asimismo: el asunto o materia de cualquier obra de alguna importancia o extensión deberá llevar mayúscula: *Tratado de la Esgrima; de Ortografía castellana; Historia de los Vándalos*, etc. (En 1888, p. 352, se añade: "No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Del rey abajo, ninguno, y labrador más honrado, García del Castañar*"; en 1959, p. 9: "Es potestativo escribir con mayúscula o minúscula los sustantivos y adjetivos que entren en el título de cualquier obra: *Historia de la Literatura Española*, o *Historia de la literatura española; La Vida es Sueño*, o *La vida es sueño; Código Civil*, o *Código civil*. Claro que los nombres propios deben escribirse con mayúscula: *Historia del descubrimiento de América.*")

En 1888, p. 351-353, más usos, vigentes:

--Los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice, Duque de Osuna, Marqués de Villena*; los renombres (nombres, en 1959) y apodos con que se designa a determinadas personas, como el *Gran Capitán, Alfonso el Sabio, García el Trémulo*; y particularmente los dictados generales de jerarquía o cargo importante, cuando equivalgan a nombres propios. Así en las respectivas historias de Paulo V, Felipe III, y D. Pedro Téllez Girón, v. gr., se escribirán con mayúscula *el Papa, el Rey* y *el Duque* cuantas veces fueren nombrados en esta forma aquellos personajes; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo, en la vulgar sentencia: *El papa, el rey y el duque están sujetos a morir, como lo está el pordiosero.*

--Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D. (Señor Don), U. o V. (usted), V. S. (Usía)*, etc. (Lo que sigue es propio de 1959). "Usted, cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula, a no ser en comienzo de párrafo o después de punto." (P. 9). Continúa 1888:

--Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo o establecimiento: *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Real Academia de la Historia.*

--En las leyes, decretos y documentos oficiales suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad o cargo importante, como *Rey, Príncipe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Presidente, Director, Consiliario, Secretario*, etc.

--La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas, y se emplea para significar el número con que se distinguen personas del mismo nombre, como Pío V, Fernando III, el número de cada siglo, como el actual, el XX de la Era -era, en 1888-

cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

--Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch* o *Ll*, sólo se formarán de carácter mayúsculo la *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas o dobles. Escribiremos, pues, *Chinchilla* y *Chimborazo*, *Llerena* y *Llorente*; y de ninguna manera *CHinchilla*, *CHimborazo*, *LLerena*, *LLorente*.

En 1959, p. 9-10, se añaden estos usos:

--Responde a uso personal frecuente, aunque no sea preceptivo, iniciar con mayúscula palabras representativas de seres o conceptos que se desea destacar por veneración, respeto o énfasis: *Tú, Ti, Vos, Él, Ella; el Derecho, la Ley; la Psicología; la Geografía; la Matemática; la Era Cristiana, la Hégira; la Antigüedad, la Edad Media, el Siglo de Oro, la Escolástica, la Reforma, el Renacimiento, el Romanticismo*, etc. "En muchos de estos casos la mayúscula orienta al lector respecto al significado que ha de dar a la palabra, con exclusión de otras acepciones posibles."

--En las listas de términos no se usen mayúsculas; si se hace, manténgase la acentuación ortográfica.

(El ruego y el precepto que siguen gozan de escasa aceptación):

--"Cuando no encabecen párrafo o escrito, o no formen parte de un título, se recomienda escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales."

-- El empleo de mayúsculas no exige de poner tilde sobre la vocal que deba llevarla según las normas (...)."

VI. MONOSÍLABOS.

Además de las acentuaciones graves de *à, è, ò, ù*, vistas, en 1726, en los distintos proemios del *Diccionario de Autoridades* también se distinguen, como hoy, *dé-de, sí-si, él-el*; se tildan *yá, pié, piés, dá, dár, fué, dió, vió*, etc., y *fé* y *vé*, casos estos dos últimos que se justifican, p. LXXVI: "como algunos hacen escribiendo *Fee, Veer*-duplicando la vocal indebidamente-, porque en la realidad no se pronuncian dos *ee* separadas, sino una sola: y à lo mas à que se puede extender el deséo de la perfección y claridad en lo escrito, es à poner en los monosylabos, como *Fé, Vé*, el accento agúdo, para denotar lo agúdo de su terminación."

En 1741, p. 248, se dispone que no lleven tilde: *dan, de, el, que*, y otros semejantes.

En 1754, p. 102-103: que no se acentúen, excepto *dé* y *sé* porque hay mayor detención o pausa que en *de* (artículo, *sic*) y *se* (pronombre); *sí*, etc.

En 1779 se insiste en que no, por ser siempre sílaba larga: *ve, vi, no, hoy, tu, Job, dad, vil, pan, ten, fin, mar, pies, Mut, box, pez*. Pero *él* (dicho con mayor detención o pausa); *mí, dé, sé, sí* "y à este modo algunos otros." (P. 110-111).

En 1815 se mantiene la negativa y su justificación, excepto cuando tienen más de una significación y se dicen con mayor pausa en una que en otra. Así, *él*, pronombre; *el*, artículo; *mí*, pronombre sustantivo, y *mi*, adjetivo; *dé* y *sé*, de *dar* y *ser*, para distinguirlos de la preposición y del pronombre; *sí*, pronombre o partícula afirmativa, y *si*, condición, "y à este modo algunos otros." En cuanto a *i*, es vocal cuando es conjuntiva, no se acentúa "por usarse del carácter de la *y* consonante en que nunca se ha acostumbrado à poner acento." (P. 79-80).

En 1850, p. 25-26, se añade a lo dicho antes el caso de *tú*, cuando es pronombre personal. Se pondrá asimismo acento en todo monosílabo en que su falta produzca ambigüedad en su significación: *pié*.

En la *Gramática* de 1870 se amplía el número de monosílabos acentuados: *lá* (signo musical), *mí* (pronombre y signo musical), *sí* (también como signo musical), *nós* (cuando escribe una persona de alta dignidad: *Nós ordenamos esta regla*), *té* (la planta y la bebida), *más* (adverbio comparativo). (Esteve, p. 445-446)

En la de 1880 se tildan los monosílabos de verbo con diptongo *fué, fui, dió, vió*. (En 1959, p. 26, se dispone: "Las formas verbales *fue, fui, dio y vio*, se escribirán sin tilde, según la regla general de los monosílabos.") (A pesar de la relativa antigüedad de esta norma, tengo que insistir una y otra vez para que los alumnos no acentúen estas palabras). Además, en 1880, se dice: "La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, se acentúan ortográficamente por costumbre y no por ninguna razón prosódica." (Esteve, p. 448). Más adelante, en la *Gramática* de 1911, p. 365, se rectifica: "La preposición *a* y las conjunciones *e, o, u*, no llevando acento prosódico (...), tampoco deben llevarlo escrito. No obstante, lo llevará escrito la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el cero: así *3 ó 4* nunca podrá tomarse por 304." En 1880, finalmente, se da sólo por su condición de pronombre personal el acento de *mí* y el de *sí* como pronombre y adverbio de afirmación, como en la actualidad. (Esteve, p. 449).

El tildado *nós* mayestático de 1870 no aparece así desde 1888, inclusive. Tampoco *té* desde este año, *íd.*, aunque siga acentuándose.

Más de cuatro veces, como decía un mi antiguo párroco, hay que ver, en textos escritos en español por mis alumnos, *da* -verbo- con tilde, por influencia de la ortografía gallega.

Para la tilde de *qué, cuál*, etc., cfr. ap. IV.

VII. AGUDAS, LLANAS, ESDRÚJULAS Y SOBRESDRÚJULAS.

En los apartados II y III se aludió a la acentuación prescrita en 1726; ahora, para este, y con la óptica de hoy, agudas como *arnés, amó, amaré*, etc., se acentúan; llanas o graves como *famóso, caballéro, apercibido*, con la penúltima sílaba larga, se acentúan al no seguir las dos o más consonantes, como en *ilustre, madrastra, enseñanza*; en cambio, cuando esa penúltima es breve, por ser las consonantes muda y líquida, se forman esdrújulas: *álgebra, árbitro, cátedra, fúnebre, lúgubre, quádruplo*, no digamos en las voces llamadas así propiamente: *águila, música, máximo, filósofo, theólogo, escolástico, doctísimo*, para denotar que la pronunciación no se detiene en la penúltima. Con la tilde distinguimos formas verbales agudas *-enseñó, amaré, desearé-* de otras llanas *-enseño, amára, deseára-*, así como *cántara* de *cantára* y *cantará*. (P. LXIV-LXV).

Las normas de 1741 dicen que cuando la acentuación fónica es la normal del habla, no se pone tilde (p. 249-250). Así: llanas acabadas en *a, e, o*, sin tilde; sí cuando son agudas: *allá, amaré, cupé, amó, enseñó* (p. 251). Las acabadas en *i, u* es frecuente que sean agudas, por tanto tilde en las llanas: *cási, tribu* (p. 251). Las agudas rematadas en *y* nunca se acentúan: *estoy, virrey* (p. 251-252). (Esta última norma sigue vigente hoy; otros ejemplos que se aducirán: *estay, Muley, convoy*, escrito *comboy* en el XVIII). En cuanto a las acabadas en *s* son, por lo general, llanas; tilde, pues, en las agudas: *compás, amarás, Marqués, interés, anís, Alós* (p. 252). Si acaban en otra consonante, lo normal es que sean agudas, así se acentúan las llanas: *châácter, fácil, cánon*. Pero en las terceras personas del plural del futuro, terminadas en *n*, sólo agudas, a éstas tilde: *amarán, enseñarán* (p. 253). Apellidos como *Díaz, Pérez, Marqués* no se acentúan por ser frecuente que no sean agudas (esa *z* procede de *s*) (p. 253-254) (Este último criterio tendrá más que secular vida. En la *Gramática* de 1870 constan *César, Núñez* (Esteve, p. 447); en la de 1888, *Fernández, Enríquez, Ordóñez*, p. 365).

Las voces acabadas en *mente* retienen la tilde del vocablo base: *fácilmente, bárbaramente*, lo mismo que en formas verbales terminadas en *mos* o *is* o con pronombre pospuesto: *amarémos, amaréis, enseñóme, daréte, hablóse, hablóle, darános, dixóos, quitaránse, quitaránles* (p. 254). Las esdrújulas siempre se tildan: *bárbaro, fáciles, amássedes, santísimo* (p. 248-249). (En cuanto a los superlativos en *ísimo*, en 1815 será *santísimo* y en 1850 *santísimo, malísimo, obedientísimo*, por entender que la terminación indica por sí sola su condición de proparoxítona) (p. 82 y 24, respectivamente).

En 1754 las llanas bisílabas acabadas en vocal no se acentúan (*boda, puedo*), sí las agudas: *allá, baxó* (p. 103). Si son palabras de tres o más sílabas, la penúltima suele ser larga e irá por lo común sin acento: *ventana, dispongo* (p. 103-104). Las agudas tipo *amará, perderá* llevan tilde; si acaban en *d, l, n, r, x, z*, normalmente la sílaba es larga, sin acento por tanto: *bondad, badil, mechon, valor, relox, embriaguez*, así como voces extranjeras terminadas en *ch* (*Baruch*), *k* (*Danzik*), *p* (*Stanhop*), *ph* (*Joseph*), *t* (*Jafet*), y en otras consonantes; acento, en cambio, cuando la pronunciación es distinta de la usual: *fácil, cánon, alcázar* (p. 105-107).

Las agudas terminadas en *s* es común que tengan larga la última sílaba: *Tomas, Gines, arnes, anis, blandis, Lanzos, Quiros*, y gentilicios: *Aragones, Portugues, Frances, Milanés*, etc. (p. 107-108), de modo que se acentuarán las llanas: *dósis, Fúnes*; por darse en el plural larga más dos breves, se conserva la tilde del singular: *virgen, virgenes; volúmen, volúmenes, cándido, cándidos; intrépido, intrépidos* (id.).

En formas verbales terminadas en *n, mos, is*, habrá tilde: *será-serán, amarémos, amaréis*, de *amaré*; también en caso de pronombre pospuesto: *enseñóme, daréte, mandaréos, quitaránse, comeránlos* "porque estas adiciones no alteran la pronunciación de la voz." (p. 108-109) (Esta última norma, que procece de 1741, p. 154, está hoy vigente: 1959, p. 28).

En 1763 (para las normas de este año, Esteve, p. 435-438) se dispone que las palabras se acentuarán en la sílaba tónica, menos cuando son llanas ya que es siempre larga la penúltima, excepto en casos como *encogíme*. Siguen acentuándose voces como *allá, café; conoci, conoceré, dexó* (generalmente las primeras y terceras personas de singular del pretérito y futuro de indicativo); las esdrújulas: *cámara, célebre* (la acentuación de estas, con la excepción que se dijo de los superlativos en *ísimo*, es una constante desde 1726 hasta hoy); se añade la formación de esdrújulos por posposición de pronombres aunque el vocablo base no esté tildado: *mirame, óyeme, dixose, sépase*; pueden producirse sobresdrújulos: *búscamelo, dixosenos*, y adverbios en *mente: fácilmente* (en estos dos últimos casos es lo que hacemos también hoy; otros ejemplos, ahora con acento en la quinta sílaba: *bárbaramente, cándidamente, intrépidamente*). Las voces terminadas en consonante llevarán acento en sus sílabas tónicas excepto en la última, por ser comúnmente larga: *necesidad, penetrad, badil, aquel, almidon, tambien*, menos cuando se trata del singular de formas verbales: *amarás, serás*. Finalmente, se advierte que los plurales conservan la acentuación de sus correspondientes singulares excepto *caracteres*, al pasar la pronunciación larga a sílaba distinta.

En 1850, p. 26, se aconseja poner acento cuando puedan haber dudas en la pronunciación o en el significado: *Esquivél, inglés*. Tras recordar lo dicho sobre el criterio de este año de no tildar *santísimo, malísimo*, léase esta advertencia que, de estar vigente, contendría a los alumnos: "El poner acento en las sílabas que según las reglas antecedentes no se acentúan es una superfluidad; pero no puede calificarse de defecto; como si alguno escribiera, *pandéro, finísimo, metál*." (p. 26).

En la *Gramática* de 1870 se sugiere que convendría escribir con acento diversas voces, como: *andén, batán, marqués, Bailén, César, Cortés*, etc.; asimismo tildar voces

latinas o de otras lenguas que se usan a menudo en la nuestra: *accésit, ad libitum, agibilibus, álias, exequátur, grátis, Háyden, ítem, ibidem, memorándum, Milton, paternóster, volavérunt*, etc. Ninguna voz llevará más de un acento gráfico, aunque sus dos componentes sean esdrújulos: *decimoséptimo*. (Esteve, p. 447).

En la de 1880 se dispone que las agudas de más de una sílaba terminadas en vocal se tilden: *café, alhelí, amará, Ceutí, Mataró, Perú*. Sólo en *n* o *s* si acaban en consonante: *andén, cascarón, compás, anís*. Las llanas acabadas en vocal *-bufete, regulo, Jacobo-* sin tilde, así como las terminadas en *n* o *s*: *cárcel, alférez, César, Núñez*. En cuanto a latinismos y extranjerismos, para adaptarlos a nuestra prosodia, se dispone: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur*; *Amiéns, Lyón, Schlégel, Leicéster, Schúbert, Windsor, Winkelmann*. (Esteve, p. 447-449).

En 1888, respecto a los casos representados por el ejemplo *decimoséptimo* en la de 1870, se dispone que "los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda: *décimo-séptimo*." (p. 368). Hoy se vuelve a la idea de que en composición el vocablo simple tildado que sea el primer elemento perderá su acento gráfico: *decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre*; pero no si a los componentes los separa un guión: *hispano-belga, anglo-soviético, cántabro-astur, histórico-crítico-bibliográfico* (1959, p. 28).

En 1959, en las agudas, entre las acabadas en consonante *-querub, vivac, merced...-*, se incluye *Isern, Canals*. Al citar las terminadas en *n* o *s* se añade "solas, es decir, no agrupadas con otra consonante", por ello son excepciones *Isern, Canals*. En las llanas rematadas en *n* o *s* se agrega asimismo "no agrupadas con otra consonante", por esto al lado de *margen* o *martes* están *fórceps, biceps* (p. 24; criterio, por tanto, hoy vigente).

En cuanto a los latinismos de que se habla en 1870, hoy, en efecto, también deben tildarse: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur, tedéum, réquiem*; en cuanto a los extranjerismos, se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero, cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales, podrán acentuarse a la española: *Schlegel* o *Shlégel, Wagner* o *Wágner, Schubert*, o *Shúbert; Lyon* o *Lyón, Windsor* o *Windsor*. En el caso de nombres geográficos ya incorporados no se tendrán por extranjeros, por tanto se someterán a nuestras normas: *París, Berlín, Turín, Nápoles, Támesis*. (1959, p. 29).

VIII. DIPTONGOS Y TRIPTONGOS. HIATOS.

En 1726, p. LXXXIII, se dice: "La dificultad está quando la syllaba consta de dos vocáles, como *Fuego, Viento, Audiência*, en que las *ue* de *Fuego*, las *au*, y *ia* de *Audiência*, y el *ie* de *Viento* son solo una syllaba compuesta de dos vocáles. Esta concurréncia de dos vocáles que forman una syllaba es tan fecunda en nuestra Léngua, que apenas se hallará en otra: pues siendo cinco las vocáles admiten veinte combinaciones, y en todas veinte se encuentran con la calidad de constituir juntas solo una syllaba, como se puede ir discuriendo en las palabras siguientes: AE *Acaecimiento, Albalaes*: AI *Aire, Alcaide*: AO *Chaos, Daos*: AU *Cautela, Pauta*: EA *Beatitud, Ethérea*: EI *Reino, Peine*: EO *Geometría Beodéz*: EU *Deuda, Feudo*: IA *Grácia, Glória*: IE *Cielo, Miedo*: IO *Ocio, Región*: IU *Ciudad, Viudedád*: OA *Coadjutor, Coagular*: OE *Héroe, Poesía*: OI *Oidór, Toisón*: OU *Moura, Coutiño*: UA *Cuajo, Agua*: UE *Fuego, Suelo*: UI *Buitre, Cuidado*: UO *Arduo, Mútuo*.

"Por esta junta de dos vocáles, que aunque se pronuncian ambas solo forman una syllaba, dió Antonio de Nebrixa en su tratado de Orthographía Castellana à esta

concurrência el nombre de Diphthongos, añadiendoles el renombre de abiertos, porque claramente se pronuncian ambas vocales (...)."

En cuanto a los triptongos (p. LXXXIV) dice: "Tampoco se deben dividir aquellas vocales, que juntas de tres en tres forman una sola syllaba. Estas en nuestra Lengua son IAI, como *Deciais*, *Queriais*: IAO, como *Preciaos*, *Enviciaos*: EIE *Aprecieis*, *Sentencieis*: UAI *Guai*, *Paraguai*: UEI *Agüeis*, *Bueitre*, respecto de militar la misma razón." En la página anterior se advierte sobre que no siempre esas veinte combinaciones son diptongos: *cae* y *rae* son monosílabos; *caer* y *raer*, bisílabos; *rey*, *ley*, *oy*, monosílabos; *rei*, *lei*, *oi*, de dos. Para distinguirlos la mejor regla "será el oído y el conocimiento." (P. LXXXIV, también).

En 1741 se dispone que cuando suenan separadas las vocales de los grupos *ia*, *ie*, *uo*, *io* se señale con tilde: *orthographia*, *desvios*, *varien*, *arrio*, *continúo*, y otros. Pero no cuando no hay esa separación: *Ciencia*, *Diccionario*, *serie*, *aficion*, *antiguos*, *infiel*, y otros (p. 256). Así diferenciamos *varío*, *varía*, *continúo*, *continúa*, *sabía*, *regia*, verbos, y no nombres ni adverbios (p. 256-257). Dicen los académicos redactores que saber si hay diptongos y triptongos es de Prosodia y, mejor, de Gramática; decidirlo es difícil; si los hay son todos abiertos, en ellos se pronuncian todas las vocales, como en *Agua*, *Ayre*, *leian*, y se escriben, sean o no diptongos (p. 238-239).

En 1754 se asegura que hay separación en los grupos *ea*, *eo* porque la primera vocal es casi siempre larga: *badea*, *pelea*, *aseo*, *meneo*. Se pondrá tilde cuando hagan sílaba o diptongo: *línea*, *venéreo* (acento en la sílaba penúltima) (p. 105). Amplía con *io*, *ua*, *ue* la lista de 1741 de diptongos o hiatos, según "la variedad de su pronunciación." (P. 105-106).

En 1763 las voces bisílabas terminadas en dos vocales, no se acentuarán cuando sobre la primera cargue la pronunciación: *nao*, *cae*, *brea*, *sea*, *lee*, *reo*, *veo*, *via*, *tia*, *lie*, *rio*, *mio*, *loa*, *loe*, *roo*, *pua*, *rue*, *duo*. Siguen esta regla los grupos antedichos *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, que al ser diptongos hacen bisílabo el vocablo: *Judía*, *serie*, *Julio*, *agua*, *fragüe*, *mutuo*; pero se acentuarán si el acento carga sobre la última: *minué*, *benjuí* y, en general, las personas primeras y terceras de los pretéritos perfectos que se hallen en este caso: *lei*, *rei*, *fié*, *lié*, *roi*, *frió*, *pidió*, *fragüé*, *fraguó*. No llevarán acento, en cambio, tal como se vio al tratar de las agudas, etc., las acabadas en *y*: *estoy*, *Muley*, *comboy*. (Esteve, p.437).

En palabras de tres o más sílabas acabadas en dos vocales, se acentuará en la sílaba dicha con mayor intensidad: *puntapié* y generalmente las primeras y terceras personas del singular del pretérito perfecto de indicativo como *acarreé*, *continué*, *distribuí*. En la penúltima nombres y verbos terminados en *ee* (*prevée*), *ia* (*filosofía*), *ie* (*embie*), *ua* (*ganzúa*), *ue* (*reditúe*) y *uo*; pero no las primeras y terceras personas de singular de los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo que acaban en *ia*. En cuanto a las voces terminadas en *ae*, *ao*, *au*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe*, *oo*: *decae*, *bacalao*, *Busembau*, *hermosea*, *arcabuceo*, *Aldecoa*, *linaloe*, *Feixoo*, "sólo se acentuarán quando las dos vocales formen una sílaba, o diptongo, como en la voz *héroe*, y en los acabados en *ea*, *oe*, v. gr. *Cesárea*, *etérea*, *línea*, *cutáneo*." (Esteve. íd.).

En 1779 se sostiene que son dieciséis los diptongos: *ai-ay* (*dabais*, *bayle*); *au* (*pau-sa*); *ei-ey* (*veis*, *peyne*), *ea* (*línea*, *Bóreas*); *eo* (*virgineo*); *eu* (*deuda*); *ia* (*gracia*); *ie* (*cielo*); *io* (*precio*); *iu* (*ciudad*); *oe* (*héroe*); *oi-oy* (*sois*, *voy*); *ua* (*fragua*); *ue* (*dueño*); *ui-uy* (*ruido*, *buytre*); *uo* (*arduo*). De estos pueden no serlo *ai*, *ei*, *ia*, *io*, *ua* (p. 87-88). Idéntico criterio se expone en 1792, p. 87, pero se lee *virgineo*. En cuanto a los triptongos, en 1779 se señalan *iai* (*preciais*), *iei* (*vacieis*), *uai* (*santigüais*), *uei-uey* (*averigüeis*, *buey*) (p. 87-88); se detalla, p. 118-119, que *lia*, bisílabo, no lleva tilde; *deslia*, trisílabo, sí;

pasa lo mismo con *via* y *desvía*. Ejemplos de ausencia de diptongo en 1792, p. 88: *raiz*, *maiz*, *leí*, *reí*, pretéritos estos dos últimos de *leer* y *reír*; *varia*, *brío*, *efectúa*.

En 1815, en vez del ejemplo *Judia* de 1763, figura *India* (p. 84); no se tildarán *Paraguay*, *guirigay*, por la razón antes dicha de los bisílabos así acabados (p. 85); en la sílaba antepenúltima se acenturán los pocos esdrújulos acabados en dos vocales, como *multilocua*, *antilocua* (p. 87). Esta norma procede de 1763: *multiloqua*, *altiloquo* (Esteve, p. 437).

En 1880 se prescribe que en las voces agudas donde se encuentren vocal fuerte con débil acentuada, ésta llevará el acento ortográfico: *país*, *raíz*, *baúl*; que las llanas terminadas en dos vocales, se acentuarán si la primera es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* finales: *poesía*, *desvarío*, *falúa*, *dúo*, *tenía*, *seria*; que la vocal débil, tónica, seguida de diptongo y *s* final, ésa conservará la tilde: *comprendiais*, *deciais*. Las llanas terminadas en diptongo o en dos vocales fuertes, vayan o no seguidas de *n* o *s* final, no se acentúan: *patria*, *seria*, *delirio*, *agua*, *bacalao*, *deseo*, *canoa*, *corroe*, *amortiguan*, *trataseis*. Caso de que la sílaba tónica en agudas, llanas o esdrújulas sea diptongo y deba tildarse, el acento irá sobre la vocal fuerte o sobre la segunda si las dos son débiles: *buscapié*, *acaricié*, *averiguó*, *parabién*, *veréis*, *después*. En fin, el triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis*, *despreciéis*. (Esteve, p. 448).

En 1888, en su parte de Prosodia, p. 331, se clasifican las vocales *a*, *e*, *o* como fuertes e *i*, *u* como débiles. Para que haya diptongo, se añade, tienen que combinarse una fuerte con una débil no acentuada, o bien las dos débiles. En los triptongos se combinan las débiles con una de las tres fuertes. Antes, p. 329-330, inserta la lista de diptongos posibles, que ya no puede ser igual a la dada en 1779; ahora son: *ai* (*ay*, *hay*, *aire*, *estay*, *verdegay*; se hace una llamada, (1): "Ya se ha advertido que la *y* final equivale á *i*"); *au* (*pausa*, *aplauzo*); *oi* (*hoy*, *soy*, *sois*, *estoico*, *convoy*); *ou* (*bou*; segunda llamada, (2): "Con este diptongo no hay otra voz castellana. Las que solemos oír en la conversación y pasan á los libros, ó son geográficas ó pertenecen á los dialectos catalán, gallego, ó portugués, como *Alfóu*, *Nou*, *Roure*, etc., en Cataluña; *ou* (*ó*), *ouído* (*oído*), *ouro* (*oro*), *Couso*, *Louro*, *Mourazos*, etc., en Galicia; *Alcoutim*, *Bouro*, *Couto*, *Gouvea*, *Louredo*, *Sousa*, *Vouga*, etc., en Portugal"); *ei* (*ley*, *veis*, *pleito*, *carey*); *eu* (*feudo*, *adeuda*); *ia* (*diablo*, *lluvia*); *io* (*vió*, *diócesis*, *estudio*, *estudió*, *atención*); *ie* (*pie*, *fiel*, *anuncie*, *anuncié*, *bien*); *iu* (*viuda*, *ciudad*, *triumfo*, *triumfó*); *ua* (*cual*, *agua*, *ingenua*, *cuanto*, *igual*); *uo* (*cuota*, *residuo*, *evacuó*, *evacuò*); *ue* (*fué*, *pues*, *hijuela*, *santigüe*, *santigüé*); *ui* (*fuí*, *cuí*, *benjuí*). En cuanto a los triptongos, son los cuatro de 1779, sólo que no consta *uey*. Con respecto a los hiatos, se da asimismo su lista (se conservan en esta copia las diéresis indicadoras de separación de vocal): *páis*, *máiz*; *äunar*; *öido*; *lëi*; *tía*, *impía*; *lío*, *estío*; *fía*, *ñé*; *púa*, *falúa*, *continúa*; *acentúe*, *desvirtúe*; *dúo*, *sitúo*, *desvirtúo*; *hüür*, *früición*. También se ofrece lista de no triptongos: *apreciariais*, *ñéis*, *conñéis*; *continüéis*, *acentüéis*. Siguen explicaciones sobre el uso de estos tres casos (a los hiatos no se les llama así) en poesía, con nuevas listas de diptongos (p. 365-366).

En 1888 se ponen como ejemplos *benjuí*, *Jaragüí* para cuando la sílaba tónica la forman las dos débiles, p. 366, apartado de Ortografía.

Estas normas, que arrancan de 1880, continúan hasta hoy:

En 1959 se dispone que los vocablos agudos acabados en los diptongos *ay*, *ey*, *oy*, *uy*, *au*, *eu*, *ou*, se escribirán sin tilde: *taray*, *virrey*, *convoy*, *maguey*, *Uruguay*, *Espeluy*, *Aribau*, *Bayeu*, *Salou*. "*Túy*, bisílabo y llano, lleva tilde sobre la *u*." (P. 25) (Los aficionados al fútbol recuerden que suele escribirse "Bernabéu"). Se añade que las terminaciones *uo*, *ua*, *ue*, átonas en sus componentes, son diptongos a efectos ortográficos, cualquiera que sea su pronunciación real. Son, pues, llanas y no llevarán tilde en la tónica, tanto en

diptongos claros como *agua*, *ambiguo*, *exangüe*, etc., como en dudosos, tales *congrua*, *ingenuo*, *superfluo*. Se aclara, finalmente, que llevarán tilde en su vocal tónica las esdrújulas terminadas en dos vocales intermedias (o fuertes): *contemporáneo*, *idóneo*, *línea*; que cuando una intermedia tónica va detrás de extrema (o débil) átona sin formar diptongo, se acentuará la tónica: *deslié*, *situó*, etc., y en los pretéritos bisílabos *cié*, *ció*, *fié*, *fió*, *pié*, *pió*, *pué*, *puó*, *rió*, *rué*, *ruó*, *trié*, *trió*, en los sustantivos *guión*, *Sión*, *truhán*, en el adjetivo *pión*, etc.; y que la combinación *ui* llevará sobre la *i* el acento, caso de necesitarlo: *huí*, *fluí* (bisílabos y agudos), *construí*, *atribuí*, *benjuí*, *casuístico*, *jesuítico*, etc., pero *huid*, *huir*, *fluid*, *fluir*, *casuista*, *jesuita*, por ser las primeras agudas que no acaban en *n* o *s* (como *temer* o *temed*) y *casuista*, *jesuita* llanos acabados en vocal (como *mesa*). (P. 24-26).

Cfr. ap. VI.

IX. B-V.

Es vieja la confusión en el habla de los sonidos que debieran representar la *b* y la *v*. En la enseñanza la colocación correcta de estas dos grafías es uno de los principales escollos. La igualación fónica viene de muy antiguo: del siglo XV, al menos; empezó en el norte; al cabo de unos ciento cincuenta años se había extendido por la mayor parte de España. Esta asimilación, a veces, no fue aceptada por los ortógrafos habidos antes de la Academia, como asimismo hizo esta en ocasiones. En 1888 -antes en la *Gramática* de 1870: Esteve, p. 172-, p. 353, se lee: "Siendo, en la mayor parte de España, igual, aunque no debiera, la pronunciación de la *b* y de la *v*, conviene tratar aquí de las dos, bien que tan apartadas en el orden alfabético." No se repetirá la concesiva desde 1911, inclusive. Mucho antes, en 1815, p. 51-52, se dice: "El confundir el sonido de la *b* y de *v*, como sucede comunmente, es mas negligencia ó ignorancia de los maestros y preceptores, y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educación doméstica y de las primeras escuelas, que naturaleza de sus voces: las cuales conocen y distinguen perfectamente los extranjeros que las pronuncian bien, y entre nosotros los Valencianos, Catalanes y Mallorquines, y algunos Castellanos cultos que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrigiendo los vicios vulgares ó de la mala educación." En 1959, p. 11, se aclara: "Siendo en la mayor parte de España y en la totalidad de Hispanoamérica igual la pronunciación de la *b* y de la *v*, conviene..." (sigue como en 1888). Un poco antes, p. 6, leemos que se confunden "salvo en ciertas zonas levantinas de España."

"El carácter recalcitrante del castellano a la pronunciación labiodental de la *v* se ilustra con una anécdota que se atribuye gratuitamente al Concilio de Trento. Polemizaban, con encono, teólogos alemanes y españoles. Los alemanes enrostraban a los españoles la confusión de *b* y *v* en la pronunciación del latín: "Beati Hispanici quibus vivere bibere est." Felices los españoles, para los cuales *vivir* es *beber*. Y los españoles, aludiendo a que los alemanes pronuncian la *v* como *f*, replicaban: "Beati Germani quibus Deus verus Deus ferus est." Felices los alemanes para los cuales el Dios verdadero es un Dios feroz. Pequeña sicología de los pueblos con motivo de menudencias fonéticas. *Se non è vero è ben trovato*." (Rosenblat, *Fetichismo...*, p. 45). Más adelante, p. 83, dice en referencia al intento de distinguir *b* de *v*: "Parece que la empresa ha fracasado del todo y hoy sólo algunos maestros trasnochados mantienen con terquedad la vieja doctrina".

Cómo distinguir:

a) *Por el origen.* En 1726, dado que "el uso de la B, y de la V causa mucha confusión, nacida de que los Españoles, como no hacemos distinción de la B, yá de la V, sin el menor reparo" (p. LXXII), se da, con más que veremos, la regla del étimo. Así, *barba*, del latín *barba*; *beber*, de *bibere*; *bizcocho*, de *biscoctus*; *boca*, de *bucca*; *bueno*, de *bonus*... (este criterio valdrá también para la *v*). Por esto los pretéritos imperfectos de indicativo son con *b* y "no se deben escribir con *V*, como de ordinario se hace": *amaba*, de *amabam*; *enseñaba*, de *docebam*; *cantaba*, de *canebam*; *hablaba*, de *loquebar*; *oraba*, de *orabam*. En 1741, p. 123-144, donde también se dice que hay esa confusión, asimismo se apela al origen como uno de los criterios. Seguirá así en los sucesivos tratados, hasta hoy. En 1888, p. 347, se dan como ejemplo *abundancia*, de *abundantia*; *bimestre*, de *bimestri*, *bondad*, de *bonitate*, étimos que en 1917, p. 479, se escriben *abundantia(m)*, *bimestre(m)*, *bonitate(m)*. En 1959, p. 11, se añade como ejemplos *deber*, de *debere*; *haber*, de *habere*.

b) *Si hay P en el origen.* En 1726, p. LXII, se ejemplifica con *cabeza*, de *caput*; *cabello*, de *capillus*; *concebir*, de *concupere*; *lobo*, de *lupus*... En 1888, p. 353, las muestras son *obispo*, de *episcopo*; *recibir*, de *recipere*; *riba*, de *ripa* (étimos que en 1917, p. 479, son *episcopu(m)*, *recipere*, *ripaz(m)*). Se añade en 1888, íd.: "Los vocablos compuestos con el último de estos tres ó que de él se deriven, han de escribirse, pues, con *b*: *Rivadavia*, *Ribadeneira*, *Ribadeo*, *Ribadesella*, *ribazo*, *ribera*, *Ribero*." En 1959, p. 11, se hace una llamada hacia las peculiaridades de los nombres propios; así, apellidos como *Rivadavia*, *Rivera*, *Rivero*, etc. (p. 22-23).

c) *El uso.* Más poderoso que los césares, se dijo en la Antigüedad. En 1754, en el capítulo del origen, se dice que se usa *abogado*, *boda*, *baluarte*, *barrer*, *becerro*, *bochorno*, en contra del étimo (p.30); en 1779, p. 33, se consigna *Avila* con étimo *Abula*; *Sevilla*, de *Sibillia*, del árabe *Asbilia*, además de *abogado*, etc. En 1888, p. 353, leemos: "El uso, sin embargo, no ha respetado siempre el origen: *abogado*, *avilés* y *maravilla* se escriben, por uso, con *b* la primera y con *v* las otras dos; aunque provienen de *advocato*, *abulensi* ó *mirabilia*, dicciones del idioma latino, en el cual se escriben al contrario: con *v* la primera, y con *b* la siguiente y la última." En 1917, p. 479, se retocan dos étimos: *advocatu(m)*, *abulense(m)*. En 1959 se añade una llamada: "Así *abuelo*, *barbecho*, *barrer*, *embair*, precedentes de *aviolu(m)*, *verbactu(m)*, *verrere*, *invadere*, etc." (P. 11).

d) *Ante consonante, b.* En 1726, p. LXXII, *b* ante *l*, *r*: *amable*, *endoble*, *apacible*...*hombre*, *abrir*, *bronce*, *bruto*... En 1741, p. 144, sí ante *l*, *r* "quando estas se liquidan, siempre se escribe *b*, como *blando*, *doble*, *brabo*, *bronce*." En 1815, p. 25, se amplía: "Usase de la *b* antes de las consonantes en general y de la *u* vocal, como en *buey*, *buitre*; pero mas comunmente antes de *l* y *r*, como sucede en todas las combinaciones de *bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*: *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*." En 1850, p. 3, en cambio: "La *b* puede preceder á varias consonantes; como en *lóbrego*, *blanco*, *obstruir*, etc., circunstancia que no concurre en la *v*, la cual no puede jamás anteceder á una consonante. Esta regla es segura. Las voces en que la *b* precede á una consonante conservarán la *b* en sus derivados; como de *afable*, *afabilidad*." En 1888, p. 354, se prescribe: "8°. Toda palabra en que la *b* haya de preceder á otra consonante, sea líquida ó no: *amable*, *flexible*, *brazo*, *lóbrego*, *abdicación*, *abnegación*; *absolver*, *obstruir*, *obtener*, *obvio*, *subvenir*, etc." Norma ésta -sin la tilde, claro, de *á*, *ó*- que llega hasta hoy.

e) *En algunos otros tiempos verbales.* Vimos en 1726 por qué debe ser con *b* *amaba*, etc. (apartado a). En 1815, p. 26, se lee: "En los tiempos del verbo *haber* se usará de la *b*, como en *habría*, *hubo*, *hubiese* (...)" En 1850, p. 4, añade: "...Tambien se escribe con *b* el pretérito imperfecto de indicativo del verbo *ir*: *iba*, *ibas*, etc." En 1888, p. 353, se manda:

"3°. Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúase *hervir, servir, vivir* y sus compuestos."

f) *Los comienzos bibl, bu, bur, bus*. En 1888, p. 354, se dispone: "5°. Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas, *bu, bur, bus*; como *biblioteca, bula, burla, buscar*. Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes*, en que van embebidos los pronombres *vos, vuestra, vuestras*." Hoy añadimos a estas excepciones la de *vuecencia*; en vez de *vustedes, vuestedes* (1959, p. 12).

g) *Acabados en bilidad, bunda, bunda*. La norma de que las palabras acabadas en *bilidad* se han de escribir con *b* asoma en 1850, como vimos, al decir de *afable, afabilidad*. En 1888 -antes en 1870: Esteve, p. 174-, p. 354, se explicita y amplía: "6°. Los acabados en *bilidad* y en *bundo* y *bunda*; como *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda*. Exceptúase *movilidad*." Llega esta norma hasta 1959, ahora con una segunda excepción: *civilidad* (p. 12).

h) *B final*. En 1959, p. 12, se declara: "7°. Toda voz que termine en el sonido de *b: rob, querub*". Idéntica formulación en 1888, p. 354.

i) *En compuestos y derivados*. En 1888, p. 354: "9°. Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra; v. gr.: *contrabando, de bando; abanderado, de bandera*." Igual en 1959, p. 12.

j) *En caso de duda...* Ante esto, *b*. En 1726, p. LXXII: "porque es mas connatural á nuestra manera de hablar..." Se insiste en 1815, p. 26-27: "...y las de origen desconocido ó de uso vario se reducirán siempre á la *b* con preferencia á la *v*, como en *bálago, besugo*." Tiene al final, p. 153..., una lista alfabética de palabras de dudosa ortografía. Pasa lo mismo en 1850. En 1888 no consta esta preferencia por la *b*; tampoco en 1959.

Uso de la V

Phantasia extravagante: es el juicio que a los académicos de 1741, p. 129, merece el intento de los que quisieran suprimir la *v* por inútil. Se confunde, en efecto, con la *b*; no pasó así con los extranjeros; aquí, en nuestro país, no nos enseñaron de niños a distinguirlos (p. 123-124). La *u*, añade, p. 208-209, tiene cuatro formas: vocal -*U*, que dicen de calderilla; *u-* y consonante - *V, v*, que llaman de corazón-. Para el uso de la *v* atendremos al origen. En 1754, p. 27-34, se constata el hecho de la confusión *b-v* pero no debía ser así. Ya *Nebrixa* notaba esa confusión: p. 27-28. Además del origen, tendremos en cuenta el uso: *vizcocho*, de *bis cocto*; *Calatrava*, de *Calatrabab*, árabe (p. 72). Esto mismo se dirá en 1779, en que también se certifica la igualación *b-v* (p. 27). En 1815 -ya sabemos que los académicos no gustan ahora de esa equiparación- se dice: "Se escribirán con esta letra (la *v*) las voces que la tienen en su origen, como *valer, velar, vil, voluntad, vuelo*, con sus derivados." (p. 52-53). En 1850 no se alude expresamente al origen. Tampoco en 1888, como en las siguientes hasta hoy.

Otros usos de *v*:

a) *Procedente de la f*. En 1754, p. 71-74, se dice que, entre otros, *provecho* y sus derivados proceden del latín *profectus*. Lo mismo en 1779, p. 76-79. No se repite más.

b) *Procedente de ivus (verbal latino)*. En 1754, p. citadas, y por el uso también, estampamos *donativo, motivo, comitiva, expectativa, privativo, privativa, pensativo, pensativa*; lo mismo sucede con los numerales en *avo* y *ava*: *octavo, dozavo*. Id. en 1779, p. 76-79. En 1815, p. 53, se amplía: "También se escribirán con *v* los nombres acabados en *ava, ave, avo, iva, ivo*, con sus derivados, como *octava, suave, dozavo, comitiva, motivo, pensativa, donativo, expectativa*." Se matiza en 1850, p. 4: "Se escriben siempre con *v* todos los nombres adjetivos que terminan en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como

octavo, grave, dozavo, nueva, aleve, longevo, fugitiva, activo." En 1888, p. 354, tene-mos nueva redacción: "2°. Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como: *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo*. Exceptuáse *árabe* y sus compuestos, y los adjetivos compuestos del sustantivo *silaba*, como *bisilabo, bisilaba, trisilabo, trisilaba*." En 1959, p. 12, el criterio actual: 2°. Los adjetivos llanos terminados en *ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como *octava, grave, esclavo, nueva, aleve, longevo, decisiva, activo*."

c) *De origen desconocido y por el uso*. En 1754, p. 71-74, se ejemplifica en *atrevido, aleve, viga, vihuela, Vargas (Várgas en 1779, p. 76-79), Velasco, Velez*. En 1815, p. 53, se dirá: "Se conservará igualmente la *v* en las voces *vihuela, viga, aleve, atreverse*, con sus derivados." No se pondrá más.

d) *Tiempos verbales*. En 1850, p. 5, se nos dice que "se escriben también con *v* los pretéritos, así de indicativo como de subjuntivo, del verbo *estar* y lo mismo los del verbo *tener* y sus compuestos, como *tuvo, retuvo, sostuviera, mantuviese*, etc." Se amplía en 1888, p. 354: "3°. Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*; y el pretérito perfecto de indicativo, y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo, de los verbos *estar, andar, tener*, y sus compuestos: *voy, ve, vaya, vayamos*, etc.; *estuvo, estuviéramos, estuviere; anduve, desanduvo, desanduviera; tuviste, retuvo, sostuviera, contuviera, mantuviese*, etc." En 1959, p. 12, la enumeración de esos tiempos es: "3°. Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*, y el pretérito perfecto simple de indicativo y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos..."

e) *Cuando principia ad*. En 1888, p. 354, se lee: "1°. Las voces que principian con la sílaba *ad*: *adviento, advertencia*, etc." Así hasta hoy.

f) *Compuestos con vice, villa, villar*. En 1888, p. citadas, se dispone: "4°. Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice, villa* y *villar*; como: *vicealmirante, Villalobos* y *Villarcayo*." Hasta hoy...la Academia. (En la primera parte de este trabajo, p. 298 del *Anuario* de 1993, cité el texto de la Editorial Santillana que pongo en primero de FP-1; pues bien, en su p. 38 leemos: "2°. Las palabras que comienzan por *villa*:- *villanía, villancico*. Se exceptúa *billar*.")

g) *Terminados en viro, vira, ívoro, ívora*. En 1888, p. citada 354, se consigna: "5°. Las voces terminadas en *viro, vira*, y en *ívoro, ívora*; como *decenviro, Elvira, Tavira, herbívoro, carnívora*. *Vibora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia." En 1959, p. 12, se redacta de nuevo: "5°. Las voces llanas terminadas en *viro, vira*, como *decenviro, Elvira, Tavira*, y las esdrújulas terminadas en *ívora, ívoro*, como *carnívora, herbívoro, insectívoro*. *Vibora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia."

h) *Compuestos y derivados con v*. En 1888, p. 355, se prescribe: "6°. Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra (la *v*); como *prevenir, de venir; virtuoso, de virtud*." Vigente hoy, p. 6 de 1959.

X. C-K-Q; C-Z.

En 1741, p. 144-150, se dice que *ca* suena *ka*; *ce, ci* como *z* (*cisco, cieno, cera, cero*). Ante *o* se iguala con *q* o *k*: *cocer, coagular, coeficiente*; ante *u*, con *q*: *cuenta, cuyo, cuajo*.

Para el uso de la *c*:

- La sílaba *ca*, con *c*: *cada, caer, camino*; pero *kalendas, calendario, kostka*.

- Las sílabas *ce, ci*, con *c*: *cenar, ciento*; con *z* en pocas voces: *zelo, cizaña* (sic).

- *ces*, plural de palabras con *z* final: *feliz, felices*.

Antes, en 1726, p. LXXII-LXXIV, se propuso esto último, por imitación del latín.

- La sílaba *co* con, *c*: *comer*, *coadyuvar*, pero, en pocas: *quotidiano*, *quodlibeto*.
- La sílaba *cu*, con *c*, menos cuando el origen pide *q*.
- La *ç*, desterrada. En 1726 se propuso lo mismo por hallar más útil la *z*, que suena igual (p. LXXIII).

En cuanto a la *k*, p. 179-180, se asegura que tiene poquísimo uso: por el origen se conserva: *kaldas*, *kiries*, *koska* (sic), *kirker*, *kan*.

La *q* (p. 185-191):

- Se conserva la secuencia latina *q, u, a*, con esta *u* dicha en español: *quanto*, *quando*. Por otra parte, *quantitas* da *cantidad*; *qualitas*, *calidad*; también *quantidad*, *qualidad*.

- En las combinaciones *qui*, *quo* (por el origen), *que*, *qüe*, se usa *q*.
- No tenemos el grupo *quu*.
- Cuando un nombre o un verbo tienen *c* más *a, o, u*, para *e, i* (sonido fuerte) se usa *q*: de *boca*, *boquear*; de *altercar*, *alterquemos*. Menos *chêrubin*, *alkermes*, palabras griegas.

La *z* (p. 218-219):

- Cuando está en el origen: *zelo*, *zéphiro*, *zizaña*.
 - Antes de *a, o, u*: *zagal*, *gozo*, *zumbido*.
 - En final de palabra *-paz*, *luz*, *vez*, *feliz*- en plural con *c*: *paces*...
- En 1754, p. 34-37, el sonido *ca*, con *c*, pero *kan*, *Châribdis*; *ce*, *ci*; *paces*, etc.; *co*, pero *quodlibeto*...; *cu*: *cuna*, *cuño*, *cura*, *cuyo*; *cuajo*, *cuenta*, *cuidado* (diptongos). Pero el uso y el origen: *quando*, *quanto*; *aqüeducto*, *qüestor*, *conseqüente*, *qüestion*, y sus derivados.

La *q* (p. 63-66):

- *qua*, cuando por el origen y el uso: *qual*, *quanto*.
- *que*, *qui*: *quicio*, *queja*, pero *Melchisedech*, *Kirieleison*.
- *qüe* (debe ser *cue*): *qüestion*, *conseqüencia*.
- *quo* (mejor con *c*); pero *iniqüo*, *propinqüo*, *quociente*, *quodlibeto*.
- Repite que no tenemos el grupo *quu*.

La *z* (p. 78-79):

- Ante *a, o, u* (sonido *z*): *zagal*, *zorzal*, *zumo*.
 - Ante *e, i*, no, pero por el origen y uso: *zéfiro*, *zizaña*.
- En 1779, p. 84-85, se dice lo mismo, sólo que los plurales de *paz*, *vez*, por ejemplo, pueden ser *pazes*, *vezes*, pero mejor respetar el origen; *paces*...

En 1803 se suprime la equivalencia de *ch* con *q* -recuérdese que se le ponía una tilde circunfleja a la vocal siguiente para que no sonara como la *ch* actual: *chímica*- en favor de la *q*, "al modo que se ha hecho yá con las palabras que podían reducirse y se han reducido en efecto á la combinación *ca*." "Últimamente se ha excluido la *k* de todas nuestras voces, poniendo las que ántes se escribían con ella en las combinaciones *ca*, *cu* y *que*, *qui*, que son de una pronunciación equivalente. Pero se ha conservado su figura y noticia en el Diccionario, para saber su valor en los nombres extrangeros, en que se usa de ella, los cuales si no, podrían desconocerse facilmente."

En 1815, p. 27-28, se dice que las sílabas *ca*, *co*, *cu* serán siempre con *c*: *cantidad*, *contador*, *cuna*, con excepción de *que*, *qui*. Las sílabas *ce*, *ci*, por su parte, con sonido suave, también con *c*, con extensión a plurales y derivados de los singulares acabados en *z*: *felices* y *felicitar*, de *feliz*...

En cuanto a la *q*, p. 44, se usa sólo cuando se elide *u*, y enmudece, como pasa en *que*, *qui*: *queja*, *querer*, *quicio*, *quijada*; en los demás casos en que suene la *u*, siempre con *c*: *cual*, *cuanto*, *cuento*, *cuatro*, *cuaresma*, *cuestion*, *cuociente*, *consecuente*, *frecuencia*.

Por lo que toca a la *z*, p. 59-60, se ha de usar ante *a, o, u*: *zaga*, *atizar*, *zorzal*, *tizon*, *zumo*, *azul*; un poco antes: *zagal*, *zéfiro*, *zizaña* (en estos dos últimos ejemplos la

imponen el origen y el uso). Ante *e*, *i* se usa *c*; extiende este uso a plurales y derivados de palabras acabada en *z*, como vimos.

En 1850, p. 5, al tratar de la *c*, se dice como novedad que suena *k* ante consonante: *clavo*, *crimen*, *efecto*, *produccion*.

En 1888, p. 355-356, se dispone que serán con *c*:

- Ante *a*, *o*, *u*; ante consonante, líquida o no, o en final de sílaba: *cabeza*, *tabaco*, *acudir*, *clamor*, *crimen*; *acceso*, *acto*, *efecto*; *clac*, *coñac*, *frac*, *vivac*, *ruc*, *cinc*.

- Ante *e*, *i* con sonido de *z*: *celeste*, *acetre*, *enflaquecer*, *cimitarra*, *vecino*, *producir*.

- Lo mismo en plurales y derivados de voces acabadas en *z*: *paces*, *jueces*, *felices*, *felicitar*, de *paz*, *juez*, *feliz*. Menos *zend*, *zendavesta*, *zeugma*, *zigzag*, *zipizape*, *zirigaña*, *!zis*, *zas!* y *ziszás*.

- Algunas pueden escribirse con *c* o con *z*. Se remite al Catálogo de Voces de Escritura Dudosa, al final de esta *Gramática* de 1888.

Con *k*:

- Sólo en algunas palabras por respeto a la ortografía originaria: *kepis*, *kilogramo*, *kiosco*, etc.

Con *q*:

- Con el sonido fuerte, *ke*, *ki*, siempre que siga *u* muda: *esquela*, *aquí*. "Las dos letras *qu*, se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*."

Con *z*:

- La *c* suave, ante *a*, *o*, *u*, o terminando sílaba: *caza*, *rezo*, *zumo*, *hallazgo*, *diezmo*, *pellizco*, *gozne*, *deduzco*. En algunos vocablos, como se acaba de decir en la *c*, también pueden ser con *z* los sonidos *ce*, *ci*.

En 1917, p. 353, consta que *kiosco*, *kilogramo*, etc., también pueden escribirse con *q*.

En íd., p. 480, el ejemplo *zend* es *zendo*; se suprime *ziszás*; añade, al decir que *qu* es una sola letra en el sonido: "Antes se usaba también la *q* ante otras vocales que no eran *e*, *i*, escribiendo *quando*, *quatro*, etc., y en este caso la *q* y la *u* tenían el valor de dos letras."

En 1959, p. 13-14, como novedad, se dice, en las excepciones de *c* derivadas de singulares acabados en *z*, *Zendavesta*, *zendo*, *zigzag*, *zipizape*, *zirigaña*, *!zis*, *zas!*, *elzeviriano*, *enzima* (fermento).

Existen, además, alternancias con *c* y *z*: *ácimo* o *ázimo*; *acimut* o *azimut*; *ceda*, *ceta*, o *zeda*, *zeta*; *celandés* o *zelandés*; *ceugma* o *zeugma*; *cicigia* o *zizigia*; *cinc* o *zinc*.

"Se representará con *z* el sonido de *c* interdental, precediendo a las vocales *a*, *o*, *u*, o terminando sílaba, *caza*..."

XI. LA D FINAL.

En las ortografías consultadas del siglo XVIII nada especial ofrece el sonido de la *d* final; basta con pronunciarla para escribirla. En 1850, p. 6, se asegura que no hay la menor dificultad en el modo de emplearla. Sin embargo, en 1815, p. 29-30, aunque no existe problema en su uso en *amistad*, *césped*, *lid*, *salud*, se había advertido antes de no confundirla con la *t*. En 1888, p. 356, asoma el problema: "Se ha dicho ya ser modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla. Esta regla, no obstante, padece excepción respecto de la *d*, que á fin de vocablo suena impropriamente en labios castellanos como *z*: *Madriz*, *saluz*, en vez de *Madrid*, *salud*."

En 1911, p. 354, se retoca esto: "Aunque ha de tenerse por modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla, esta regla padece..."

En 1931, p. 472, se matiza: "(...) en labios de muchos castellanos..."

En 1959, p. 15, se asegura: "En boca de muchos castellanos la *d* final de sílaba o de palabra suena como *z*: *azquirir*, *Madriz*, *saluz*. Tal pronunciación, ortológicamente incorrecta, no debe reflejarse en la escritura, donde es de rigor la *d*: *adquirir*, *Madrid*, *salud*."

Para paliar, en la escritura, el trueque de *d* por *z*, nos recomienda Miranda Podadera, p. 75: "Se escribe *d* a fin de palabra, cuando el plural termina en *des*; y *z*, cuando el plural finaliza en *ces*: así, *red* y *pez* se escriben con *d* y *z*, respectivamente, como se comprueba al hacer los plurales: *redes* y *peces*."

XII. LA H.

También del norte, por defectuoso aprendizaje de la *f* inicial latina, nos viene la *h* (Esteve, p. 275-276).

En 1726, p. LIX, por una parte, se asegura que "la *F* se ha mudado en *H*, ò aspiración, sin mas fin que la suavidad, *Filius* Hijo, *Facere* Hacer, *Facienda* Hacienda, *Fervor* Hervór." Por otra, "...pues los Castellanos jamás usan de la letra *H*, y aunque precisamente la pidan diferentes palabras, en su boca no se oye el mas leve indicio de aspiración: lo que no sucede en Andalucía, y en casi toda la Extremadura, donde se habla con tan fuerte aspiración, que es dificultoso discernir si pronuncian la *H*, ò la *J*." (P. LXVII). En otro lugar se quiere distinguir "en estas *Agüero*, *Huevo*, *Huero*, *Degüello*, *Huella*, *Pingüe*, *Regüeldo*, *Hueco*, quales con *G*, y quales con *H*..." (p. LXVIII). Para distinguir, el origen, tanto para *g* como para *h* "pues no es disputable que en estos principios se ha fundado el uso (...) siendo tan unas en el modo de pronunciarlas." (P. LXXV).

En 1741, p. 156-167, se plantea si la *h* es letra o signo de aspiración; quedará en el alfabeto.

Se usa:

- En voces que en su origen la tienen: *honor*, *hora*, *hoy*, *horóscopo* (ante vocal).
 - Procedente de *f* inicial: *hacer* (*facere*, *facere*), *hablar*, (*fablar*, *fabulare*).
 - Queda en compuestos: *deshacer*, *rehacer*, *inhábil*, *inhumano* (de *hacer*...) No en compuestos con la preposición *ab*, por el genio de decir la *b*: *abhorrecer*, de *abhorreere*.
 - Ante *ue*, del latín *o*, se pone *h*: *huevo* (*ovum*), *huérfano* (*orphanus*).
 - En la *ch*: *chalupa*, *charco*, *chorro*, *chupar*. "Esto lo especifica la misma pronunciación." (P. 164).
 - En voces, del griego o del hebreo, con sonido *k*: *châridad*, *Christo*, *Patriarcha*, *Ezechias*, *Melchisedec*, menos *cariño* y *caricia* (el uso la quitó), pero queda *chôro*, *chârissimo*.
 - En *ph*, del griego o del hebreo, de las que pasó al latín, nombres de facultades y propios: *Philosophía*, *Pharmacopea*, *Phelipe*, *Joseph*, *Pharés* (p. 165-166; son pocas voces).
 - Después de *R* (del griego): *Rheuma*, *Rhitmo*, *Rhombo* (p. 166).
 - Con *th*: *theatro*, *thesoro*, *throno* (es erudición; la omisión no es gran falta: p. 166-167).
- Los impresores, indebidamente, ponían *Theresa*, *Theniente* (p. 167).
- En 1754, p. 43-48: es aspiración, no letra (cuando no la precede *c*); sólo figura con vocales; sonido tenue, que las más veces no se percibe.
- En *hue*, algunos pronuncian *güe*, existe aspiración: *hierno*, *hierro* (con *i* vocal); *hue* en grupo inicial (la *u*, vocal).
 - También se aspira en *albahaca* (entre dos vocales).
 - Queda la *h* -pero no en *abhorrecer*- aunque no se note.

- Por el origen: *honor*...

- Procedente de *f* inicial.

Algunos dicen *yelo* (*hielo*), *yerro* (*hierro*), pero no es admisible: quede la *h*.

- Se escribe *reuma*, *ritmo*, *tesoro* (la *h*, inútil).

- Debe omitirse en el grupo *ph* (procedente del griego o del hebreo); se pondrá *f* en su sitio, que suena lo mismo. Queda en algunos nombres propios "ó facultativos" en que con el uso escribimos *Pharaon*, *Joseph*, *Pharmacopea* (p. 63). En la página anterior queda dicho que "la *F*, que es letra propia nuestra..."

En 1803 se suprime la *h* de *Christo* -reserva *ch* para este sonido, como hoy- y consagra la *f* en vez de *ph*: ya no más *phalange*, *phalangia*, *pharmacéutico*, *pharmacia*, *phármaco*, *pharmacopea*, *pharmacópola*, *pharmacopólico*, *phase* y *philaucia*. Desaparece, como se dijo en la *q*, *ch* con este valor: *chímica*, hoy *química*.

En 1815, p. 34, se dice: "(...) Su sonido es una especie de aspiración tenue y suave con que se alienta y esfuerza el espíritu que concurre á la formación de las vocales; porque de las consonantes ninguna se aspira en castellano." Es sensible, añade, esta aspiración ante la sílaba *ue* (*huevo*, *hueso*); de aquí el error de los que pronuncian y dicen con *g* estas palabras y otras semejantes.

En 1850 se asegura que la *h* es muda, excepto en *hue*: *huerto*, *vihuela*; no puede preceder a las consonantes; en la escritura distingue voces: *huso* (para hilar), *uso* (costumbre); *hasta* (preposición), *asta* (sustantivo). Asimismo *arpa* y *armonía*, porque el uso, juez supremo de los idiomas, así lo ha querido, en contra del origen. En el uso de *hue* se exceptúa *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnordeste* y *uessudoeste*, que ya tienen poco uso pues lo común es empezarlas con *o* y no con *u*. (A pesar de que "ya tienen poco uso", siglo y medio después, en 1959, sigue vigente la excepción y advertencia, p. 18). Se recuerda que no llevan *h* los derivados de *hueso* (*osamenta*), *huevo* (*óvalo*), *huérfano* (*orfandad*) y *hueco* (*oquedad*), si bien esta última está en desuso. "La voz *acción* se escribe sin *h*, porque no se deriva del verbo *hacer* sino del sustantivo latino *actio*." En cuanto a la *f* que da *h*, además de la procedencia latina, también cuenta la del castellano antiguo. En fin, para otros usos de la *h*, para lo que no puede haber regla segura, remite a un catálogo final de casos dudosos. (P. 8-10).

En 1888, p. 358-359, en nota, se lamenta la pérdida de la aspiración, que puede notarse, delicadamente ejecutada, en labios andaluces o extremeños; la tuvieron nuestros poetas del siglo de oro en cuenta, por tanto leídos muchos de sus versos sin ella desmerecen. En 1959, p. 17, se añade a esta nota: "así estos dos ejemplos de Fray Luis de León: "Y como codiciosa/por ver y acrecentar su hermosura..." (Vida retirada); "Tú dende la hoguera/al cielo levantaste al fuerte Alcides" (A.P. Portocarrero)." Leídos sin aspiración tendrían una sílaba menos, nos advierten los académicos.

Con *h*:

1°. Las voces que la tienen en su origen: *haber*, *habilitar*, *hebreo*, *hélice*, *Helvecia*, *hemisferio*, *hereje*, *herencia*, *héroe*, *hiedra*, *hierba*, *hisopo*, *historia*, *hombre*, *hombro*, *honestidad*, *honor*, *horror*, *hoy*, *huerto*, *huésped*, *humilde*, *humor*. (*Heraldo*, *alhaja*, se amplía en 1959, p. 17).

Alguna, como *España*, *asta* (nombre) y *aborrecer*, que vienen de *Hispania*, *hasta* y *abhorre*, voces del idioma latino, se escriben sin *h*; y en el adverbio *ahora*, formado de las dos voces *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primera. También se omite ya en las dicciones de origen hebreo o griego, como *Tamar*, *Atenas*, *ortografía*, que antes se escribían con *th*, siguiendo lo ortografía latina. En 1959, p. 17-18, están más ejemplos y casos: *arpía*, *comprender*, *invierno*, *ora*, procedentes del latín *harpia*, *comprehendere*, *hibernum*, *hora*; "endecasílabo, aunque en griego tenía espíritu

áspero; *ardido, arpa, arriero*, aunque las originarias voces germánicas o árabes comenzaban con aspiración, etc." En la simplificación del grupo *th* incluye *teatro* (antes, *theatro*).

2º. Varias de las voces que en su origen tuvieron *f*: *haba, hacer, halcón, hambre, harina, haz, heno, hermoso, hiel, hijo, hilo, hoja, hongo, humo, hundir, huso*, y sus derivados, provenientes del latín *faba, facere, falcone* -en 1917, p. 484: *faba(m), falcone(m)-*, etc., y que en castellano antiguo llevaban también *f*, cuya pronunciación varió con el tiempo y vino a convertirse en una aspiración que se expresaba con *h*, letra que ha subsistido por uso en la escritura.

3º. Las voces que principian con los sonidos *idr, iper, ipo* -"tenían en griego espíritu áspero", se añade en 1959, p. 18- y los diptongos *ie* y *ue* -en 1911, p. 357-358, no se cita *ie*; tampoco en 1959-: *hidra, hidráulico, hidrógeno, hipóbole, hiperdulia, hipócrita, hiede, hiere, hierro, huele, hueste, huérfano, huesa*, etc. -los ejemplos con *hie*, en cambio, se siguen viendo de 1911 a 1959.- En 1911, p. 358, "lleva *h* toda palabra que empieza por el diptongo *ue*; así: *huele* (pero *oler*), *huesa, Huelva*, etc.", precepto que se desgaja de esta norma tercera de 1888: pasa a la siguiente desde 1911. Hasta hoy.

4º. Los compuestos y derivados de los vocablos que tengan esta letra: *deshonra*, compuesto de *honra*; y *habladuría*, derivado de *hablador*.

Los vocablos *oquedad* -recuérdese que en 1815 se dice que está en desuso-, *orfanidad, osamenta* y *óvalo* se escriben sin *h*, porque no la tienen en su origen. *Hueco, huérfano, hueso* y *huevo* la llevan tan sólo por preceder al diptongo *ue*, según regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la *u* con que entonces se representaba el sonido de *u* (vocal) y de *v* (consonante), debía pronunciarse como vocal de tales palabras.

Para la falta de *h* en *acción* se repite el motivo de 1815; se añade que *actio* procede del supino *actum*. Tampoco *ilación*, que no procede de *hilo* o *hilar* sino que es el *illatio* latino, proveniente del supino *illatum*.

Como no se pueden dar más reglas seguras, remite al catálogo final. En 1959 será al *Diccionario* de la Academia (p. 19).

Para *hia* (*hialino*), cfr, el ap. siguiente. Más sobre la *ch* en el ap. XXV.

XIII. LL - Y.

El yeísmo, es decir, asimilar el sonido de la *ll* al de la *y*, tiene, según Lapesa -p. 382-385- origen mozárabe; en todo caso, procede del sur de España. Entre nosotros "moitos falantes galegos, sobre todo os máis novos e os máis próximos ás vilas e cidades, non contan xa no seu sistema con este fonema -ll- (...) Este fenómeno coñécese co nome de yeísmo e constitúe un paso na evolución do sistema fonolóxico que debe ser aceptado por irreversible." (R. Álvarez et al., p. 36).

En 1726, p. LIX, se nos dice que "CL se muda en dos *ll* con nuestra especial pronunciación, *Clamare* llamar, *Clavis* llave." "La P se muda en L muchas veces, quando en la Voz Latina à la P se sigue L, para pronunciar Lla, lle, llo, llu: como *Plaga* Llaga, *Plantus* Llanto, *Planus* Llano, *Plenus* Llano, *Ploro* Lloro, *Pluvia* Lluvia."

En 1741, p. 180, se previene que atendamos a la pronunciación de la *ll*; por eso ponemos *bula* y no *bulla*, para evitar que este latinismo sea entendido como ruido. En cuanto a la *y*, p. 167-174, puede ser vocal y consonante. Ejemplo de consonante ante vocal: *ayuno, rayo*.

En 1815 se declara que la *ll* es letra doble pero sencilla en su valor; que se trata de una consonante paladial o gutural "que va seguida de todas las vocales puras, como se

nota en las voces *llave, lleno, mellizo, lloro, lluvia*." No se dividirá al final de renglón (p. 39-40). En cuanto a la *y*, p. 56-58, asegura que es consonante cuando va ante vocal ("hiere á alguna vocal"): *ensayar, yerro, rayita, ensayo, ayuno*.

En 1888, p. 360, dice: "*ll*. El sonido que expresamos con esta letra no es ya el de dos *eles*, una tras otra, aunque eso aparezca por su figura: es uno solo, y el que da principio á la última sílaba de las dicciones *valla, calle, allí, caballo, Gallur*."

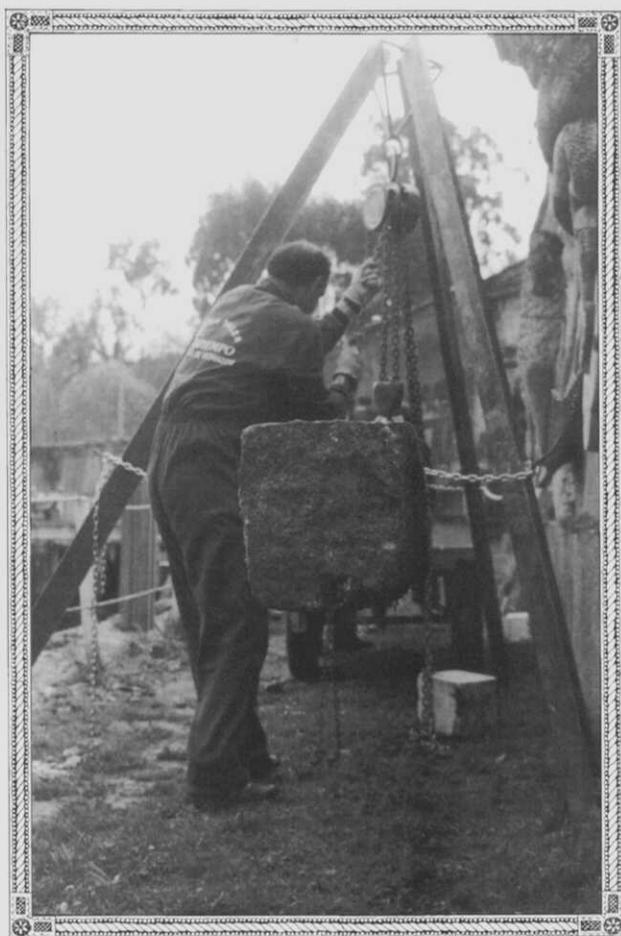
"Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como *Sibila, Helesponto, Galia, Marcelo* y *Pólux*, que antes se escribían con dos, á la griega ó latina, dando lugar á que, contra la intención de los escritores, pronunciara con sonido *ll* más de un lector *Sibilla, Hellesponto, Gallia, Marcello* y *Póllux*, y á que aun hoy algunos digan ó lean *Caracalla*." Este apartado en 1959, p. 19, comienza: "Con esta letra doble representamos un fonema único de articulación palatal, fricativa, sonora y lateral, con el que da principio..."

En cuanto a la *y*, tras decir en este último año, p. 7, que "la pronunciación yeísta (...) confunde la *ll* con la *y*" pero que se mantiene en la escritura el uso de *ll*, prescribe -p. 19-, entre otros, este uso de la *y*: "1º Cuando es consonante: *rayo, haya, cónyuge, yema, yo, yunque*. Exceptúanse algunas palabras que ofrecen la combinación *hia, hie*, como *hiato, hierro* (metal), *hiendo* (de *hender*), *hiel, hiena, hialino, enhiesto. Hiedra* y *hierba* pueden escribirse así, o bien *yedra, yerba*."

Las ortografías del XVIII que consulté, ninguna habla del yeísmo. Para el correcto empleo de la *ll* en 1741, p. 180-181, se asegura que la única guía es la pronunciación. En este año, por cierto, se incluye el uso de la *ll* en el de la *l*; en 1754 aparece la *ll* sola.

Para saber las soluciones que dieron algunos gramáticos del siglo pasado a las repercusiones ortográficas del yeísmo, cfr. Esteve, p. 260-263.

Más sobre la *ll* en los ap. IV y XXIV. □



*ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS...*



Actividades de Cruz Vermella Xuventude.